

# *Diario de Sesiones* *de la* *Asamblea de Madrid*



---

Número 686

6 de noviembre de 2014

IX Legislatura

---

## COMISIÓN DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. José Miguel Moreno Torres

Sesión celebrada el jueves 6 de noviembre de 2014

### ORDEN DEL DÍA

**1.- C-1372/2014 RGEP.9100.** Comparecencia del Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento hasta el final de la presente Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

**2.- Ruegos y preguntas.**

---

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 11 horas y 14 minutos. ....	37579
<b>— C-1372/2014 RGEF.9100. Comparecencia del Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento hasta el final de la presente Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	<b>37579</b>
- Interviene el Sr. González López, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. ....	37579
- Exposición del Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid. ....	37579-37585
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, la Sra. Martínez Martínez, el Sr. Aguado Arnáez y el Sr. González López. ....	37585-37595
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces. ....	37595-37606
<b>— Ruegos y preguntas. ....</b>	<b>37607</b>
- Interviene la Sra. Martínez Martínez formulando un ruego. ....	37607
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 59 minutos. ....	37607

*(Se abre la sesión a las once horas y catorce minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid. Pasamos al primer punto del orden del día.

**C-1372/2014 RGEP.9100. Comparecencia del Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento hasta el final de la presente Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).**

Comenzamos con la comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Popular, del señor Director General, a quien doy la bienvenida a esta Comisión al igual que quiero desearle toda la suerte del mundo en su nuevo cargo. Nos tendrá a su disposición en esta Comisión para lo que usted entienda. Tiene la palabra el señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señor Director General, en primer lugar, desde mi Grupo queremos hacerle llegar la enhorabuena y nuestra felicitación por su nombramiento. Sin duda, es usted un profesional acreditado, con una excelente trayectoria que, a nuestro juicio, hace de usted la persona idónea para dirigir Telemadrid; pero permítanme detenerme un momento en la figura del anterior Director General, don José Antonio Sánchez. Sin duda, al señor Sánchez le ha tocado dirigir Telemadrid en unos momentos muy difíciles, de los más difíciles, con unos medios de comunicación sumidos en una crisis brutal que ha obligado a todos los responsables de medios a tomar decisiones difíciles y dolorosas. Don José Antonio Sánchez no ha rehuído su obligación y ha conseguido poner las bases para un Telemadrid viable y con un futuro esperanzador. Es por ello, señor Director, que le pido que transmita en nombre de mi Grupo nuestro reconocimiento y agradecimiento por su labor y su entrega a don José Antonio Sánchez y, también, nuestra felicitación por su reciente nombramiento como Presidente de la Corporación Radio Televisión Española.

En otro orden de cosas, ciñéndome ya a la comparecencia del día, le pedimos que informe a esta Comisión de las líneas generales que va a seguir hasta el final de esta Legislatura. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor González. Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Martín Vizcaíno): Gracias, señor Presidente. Señorías, es para mí un privilegio acudir a esta casa que aloja la voluntad y que representa el sentir de todos los madrileños y hacerlo en nombre de Telemadrid es, créanme, un honor. En mis comparecencias ante esta Comisión de Control espero no defraudar sus expectativas y darles cumplidas explicaciones a cuantas cuestiones estimen plantearme. Desde hoy estoy, como no podría ser de otra forma, plenamente a disposición de esta Comisión,

como también he manifestado estarlo ante el consejo de administración de Telemadrid y su comisión delegada como los órganos de control interno del Ente Público Radio Televisión Madrid que marca la ley. A partir de hoy, de forma personal y directa, me pongo a disposición de todos ustedes.

En este comienzo de mi intervención, me gustaría, si SS.SS. me lo permiten, agradecer al señor González las palabras que ha tenido para José Antonio Sánchez, mi antecesor en la Dirección. Celebro y coincido plenamente con su opinión y haré llegar su felicitación al Presidente de la Corporación Radio Televisión Española.

Señorías, hoy comparezco por primera vez ante esta Comisión, aunque tengo la sensación de conocerlos –sobre todo a los portavoces de los Grupos- desde el comienzo de esta Legislatura. En el pasado Pleno del día 23 nos afeaban al anterior Director y a mí mismo no asistir a los Plenos de la Asamblea cuando se debaten temas que afectan a Telemadrid, considerando esas ausencias como prueba de nuestra falta de interés por esta Cámara. Señorías, nada más lejos de la realidad. Quizá olvidan ustedes que cualquier ciudadano, sin necesidad de estar en la tribuna de invitados, puede seguir dichos debates a través de internet y, en nuestro caso, incluso a través de nuestras líneas de comunicación permanentes y directas con esta Asamblea. De esta forma, he podido seguir sus interesantes y, si me lo permiten, muchas veces apasionados debates sobre Telemadrid y sobre otros asuntos de gran importancia que se discuten entre sus paredes, además de la lectura del diario de sesiones en los temas más relevantes. Por tanto, como consecuencia de mi trabajo anterior en el ente, creo conocer al menos en parte sus opiniones y juicios sobre los temas aquí tratados.

El motivo de mi comparecencia de hoy es informar sobre líneas generales del Departamento hasta el final de la Legislatura. Dada mi responsabilidad como Subdirector General de Telemadrid en los últimos años y que tan solo restan seis meses hasta el final de la presente Legislatura, entiendo que no esperen SS.SS. grandes anuncios o novedades; pero son dos los objetivos fundamentales que me gustaría comentarles en los que me propongo trabajar en estos próximos y apasionantes meses: primero debemos asegurar la viabilidad y el futuro del ente público y de sus sociedades como condición necesaria para cualquier otro objetivo. Esto es imprescindible, necesario, pero no suficiente sin el segundo de mis objetivos: conseguir que los medios de comunicación públicos de esta Comunidad sean referentes informativos para los madrileños como, por otro lado, vienen siendo desde su misma creación.

Telemadrid, hace ahora dos años, en el momento más duro de la crisis económica más brutal que hemos pasado en décadas, se vio, como tantas otras empresas de este país, obligada a reestructurarse. No haber tomado esa difícil decisión quizá hubiera conducido a su desaparición por falta de la financiación necesaria. Han sido dos años marcados por la dolorosa pero imprescindible decisión de acometer una reducción del tamaño de Telemadrid y, con ella, de su plantilla. Todo este proceso ha sido ampliamente tratado en esta Comisión y en el propio Pleno de la Asamblea.

La estructura empresarial de Telemadrid, que no se había modificado desde su creación en 1989, a imagen y semejanza de la Radio Televisión Española, del Estatuto de 1980, había ido

generando una situación económica que, en 2012, en confluencia con la crisis económica que impedía el nivel de ingresos públicos y publicitarios de los años anteriores, resultaba simplemente insostenible. En 2012, Telemadrid precisó 124 millones de euros de aportaciones públicas, entre contrato programa, aportación extraordinaria e incremento de deuda a largo plazo. El gasto de personal era en ese momento -2012- de 63 millones de euros, que representaban cerca del 50 por ciento de los gastos de explotación. La deuda a largo plazo, autorizada para ese ejercicio 2012, podía haber alcanzado los 280 millones de euros.

Por el lado de lo que Telemadrid ofrecía a los madrileños, a los ciudadanos, medido, si esto es posible, en términos de su audiencia, fue, en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2012, del 5,2, del 4,9 y del 4,8, en noviembre. Después de dos años, cuando este proceso de reestructuración ha pasado por todas las instancias judiciales, la situación de Telemadrid es muy distinta. En mi próxima comparecencia ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda lo veremos con detalle, pero me permito adelantarles que la aportación pública para el próximo ejercicio 2015 será tan solo de 68,8 millones de euros; un 44,5 por ciento inferior a los gastos públicos de 2012, y, además, sin posibilidad ninguna ni de aportaciones extraordinarias ni de deuda a largo plazo como, por otro lado, también es lo que ocurre en este 2014.

Telemadrid le costará al ciudadano, al contribuyente, casi la mitad lo que le costaba hace tan solo tres años. El importante volumen de deuda a largo plazo ha sido amortizado por la Comunidad de Madrid, con lo que, al terminar 2015, el Ente y sus sociedades no tendrán un solo euro de deuda a largo plazo. A esto se refería José Antonio Sánchez, y, seguro, no se le entendió bien, ya que se le ha acusado de mentir, cuando en la comisión de nombramientos del Congreso de los Diputados dijo: "Telemadrid ahora es una empresa muy viable", y no lo que dicen que dijo, como consta en la página correspondiente del diario de sesiones. Pero, señorías, efectivamente, en estos momentos Telemadrid es un ente y empresa pública absolutamente viable, y tendrá el futuro que SS.SS. o quienes elijan los madrileños en las ya cercanas elecciones, determinen, pero, desde luego, desde un punto de vista de estructura económica y empresarial, su futuro es inequívoco y mucho más claro que el que tenía en 2012.

La audiencia no ha sido ajena a este duro, largo y complejo proceso, con un mes con las pantallas en negro, sin poder emitir, en el que nuestros espectadores tuvieron que acostumbrarse a otras ofertas de la muy amplia e importante competencia audiovisual, y con una programación, durante año y medio, plagada de repeticiones y condicionada por los tiempos y las decisiones judiciales. Pero ahora toca construir poco a poco -ya lo estamos haciendo-, y llamamos a la puerta de cada madrileño para decirles: "queremos estar contigo", y sumar cada día un espectador, un radio oyente más, un internauta más. Los datos que estamos obteniendo esta temporada les podría admitir que son discretos, pero solo a condición de que ustedes me admitan que son mejores y con una tendencia claramente alcista: 4,3 por ciento en septiembre y 4,8 por ciento en octubre, con un crecimiento intermensual del 12 por ciento. Ya estamos muy cerca de la audiencia de antes de iniciar el proceso de reestructuración, pero lo fundamental no es esto sino que gastamos 54 millones menos de todos los madrileños este año respecto a 2012. Creo que esto es muy significativo y, sobre todo,

en estos momentos de situación económica compleja. Desde luego, los datos de audiencia son muy superiores a los obtenidos en los mismos meses de 2013. El crecimiento, este año respecto al año pasado, ha sido en septiembre del 20 por ciento y en octubre del 23 por ciento. También estamos creciendo en nuestros seguidores de multimedia, con 338.745 usuarios únicos en octubre, un 36,2 por ciento más que en 2013, y las páginas vistas han llegado a 1.054.090, con un crecimiento interanual del 32.84 por ciento. El camino es de un gran desnivel y difícil dada la enorme competencia existente con programas de altísimo presupuesto del que nosotros no disponemos, pero, a mi entender, la decisión es la correcta. Esta misma información, entre otros muchos datos fue la que trasladé a todos los miembros del Consejo de Administración de Telemadrid en su última sesión mensual celebrada el martes 28 de octubre; en la misma presenté igualmente el informe de gestión mensual, referente, en este caso, al mes de septiembre.

Me ha preocupado leer en el diario de sesiones que este tipo de información no la tienen SS.SS., incluso que un Grupo ha tenido que recabar los datos de audiencia de ETB, la televisión pública vasca. Los Consejeros de Telemadrid, elegidos a propuesta de los diferentes Grupos Parlamentarios, disponen de toda esta información y de toda la que pudieran solicitar y, que yo sepa, nunca se les ha negado. Es por eso que no entiendo, y me preocupa por el buen funcionamiento de esta Comisión, que en el Pleno de esta Asamblea celebrado el jueves día 23 de octubre se dijera que la Dirección de Telemadrid se niega a facilitar información a los Grupos Parlamentarios y a sus portavoces -o, al menos, al Grupo Parlamentario que así se expresó-, o que tengan incluso que acudir a ETB para disponer de unos datos que tienen los excelentes profesionales que ustedes han decidido que conformen el Consejo de Telemadrid, salvo, en el caso del Grupo del señor Velasco, ya que por propia decisión no tiene representante en dicho Consejo. En cualquier caso, y para evitar cualquier disfunción que pudiera darse, no tengo ningún inconveniente en hacerles llegar directamente a SS.SS., si así lo quieren, un ejemplar del informe de gestión mensual. Es un ejemplar como este que todos los meses mandamos al Consejo de Administración y se discute. (*Mostrando un documento.*) En él tienen toda la información de los datos de ejecución presupuestaria o de los últimos datos de audiencia y podrán comprobar nuestro control presupuestario, el crecimiento que estamos experimentando en los últimos meses y la situación de mejoría en la que nos encontramos en la actualidad. Señorías, Telemadrid facilita toda la información que sus diferentes niveles de control le requieren, y estos son múltiples, desde nuestro auditor de cuentas anuales, la Comisión Delegada y el Consejo de Administración, esta misma Comisión de control con una importante actividad quincenal o el Pleno de la Asamblea; sin olvidar el superior control de la Cámara de Cuentas o, incluso, el Tribunal de Cuentas. Me gustaría que ustedes no puedan volver a decir que Telemadrid no facilita datos porque no vuelvan a tener esa sensación y, desde hoy mismo, les brindo también la posibilidad de dirigirse a mí directamente si por cualquier circunstancia no les llegara la información que precisaran o no la tuvieran.

Respecto de Onda Madrid, quiero señalarles que, sin duda, también será centro de nuestra máxima preocupación y trabajo, al objeto de que tenga la mayor presencia posible para una radio de sus características en los diales de todos los madrileños. Con este objetivo hicimos, el pasado mes de junio, un cambio en el programa más importante de las radios, el de la mañana, situando al frente del

mismo a una periodista del prestigio de Eli del Valle. Este programa, de cinco horas de duración, tiene el contenido habitual de los programas de las mañanas de las radios en España pero con una especial y lógica dedicación a la presencia de Madrid permanentemente en él. Han sido entrevistados en él muchas personas y políticos relevantes; a título de ejemplo citaré al Presidente de la Comunidad de Madrid don Ignacio González, Antonio Carmona, Gregorio Gordo, Maru Menéndez o al propio señor don Luis de Velasco, portavoz en esta Comisión.

Señorías, me he comprometido, y lo reitero ante ustedes, a que Telemadrid preste un impecable servicio público, a hacer de Telemadrid un claro referente informativo de nuestra Comunidad y a continuar haciéndola viable y sostenible después de estos dolorosísimos años en que hemos tenido que adaptar el ente al actual escenario audiovisual y económico con la más dura crisis económica y financiera que nos ha tocado vivir. Reitero que en el resto de esta novena Legislatura vamos a mantener la viabilidad, la sostenibilidad de Telemadrid, la continuidad de todos los puestos de trabajo tanto directos como indirectos, y vamos a trabajar para mantener y, en su caso, recuperar el orgullo de los madrileños por su propia televisión y radio públicas.

Señorías, los datos oficiales y admitidos por todos los actores del sector audiovisual tienen poca discusión y tan solo cabe analizarlos y contrastarlos, pero deberíamos tratar de que el análisis tenga en cuenta todos o al menos la mayor parte de los factores que afectan a los mismos y no solo aquellos que a cada cual nos vengán bien para nuestra aseveración final. Podemos tener la tentación de comparar los datos de audiencia actuales con los de hace años, incluso muchos años, y sacar conclusiones de la mera comparación. No deberíamos hacerlo, entiendo, sin considerar muchos factores: el exponencial incremento en el número de canales, la implantación de la TDT, las fusiones entre operadores y la creación de hecho de un duopolio dominante en el mercado televisivo como si todo esto no tuviera influencia alguna en la fermentación de las audiencias y la consecuente caída experimentada en la misma por todas las cadenas.

Señorías, todos estos factores explican la fermentación de la audiencia, a la que tenemos que añadir otros como, en nuestro caso, los efectos de un mes sin emisiones y año y medio con una programación basada en repeticiones, dada la judicialización de nuestra reestructuración empresarial, a la que ya me he referido. Tras más de un mes de apagón y con las manos atadas en tanto en cuanto no resolviesen los tribunales, la audiencia quedó estancada y es a partir de junio de este mismo año cuando ya se pudo empezar a reconstruir una parrilla de programación y empezar a ganar espectadores uno a uno; en televisión, los espectadores se pierden por miles, por decenas de miles, pero se ganan uno a uno con mucho esfuerzo cada día. Aquí en este punto de la recuperación es donde me pongo al frente de las 304 personas que hoy forman la plantilla del ente público y con las que confío en seguir recuperando espectadores y en ganarnos la confianza de los ciudadanos madrileños.

Permítanme en este momento, señorías, que matice una cuestión que entiendo de especial relevancia, que he podido leer en el diario de sesiones del Pleno del pasado día 23 y que me ha generado gran preocupación. Entre las 304 personas que hoy constituyen la plantilla del ente público,

hay exactamente 136 mujeres, el 44,7 por ciento del total, que trabajan y que, llegado el caso –faltaría más, señorías-, tienen pleno derecho a disfrutar de su maternidad, como incluso habrán podido comprobar en directo –permítanme la expresión- con una de nuestras presentadoras, Elena Argandoña, que fue elegida para presentar el informativo del Telenoticias 1 una semana antes de tener que darse de baja para tener a su hijo. Consecuentemente, me sorprende y preocupa escuchar en sede parlamentaria que en Telemadrid se vetó ese derecho y se puso a las mujeres en la calle.

Señorías, como bien saben, yo no soy periodista, como lo eran tres de los cuatro últimos directores generales, pero les puedo asegurar mi enorme respeto por la labor que realizan día a día en los distintos medios para los que trabajan. En Telemadrid, al equipo de los programas informativos les pido fundamentalmente que sean rigurosos en lo que contamos, que ofrezcan noticias veraces y opiniones independientes, y les ruego que acierten, en función del interés general, en la valoración de las noticias que llevan a los programas informativos. Quizás ese sea el ejercicio más difícil, y de ahí la gran diversidad de portadas que nos ofrecen los diarios o los titulares de los programas informativos de todas las cadenas, tanto de radio como de televisión. A mí personalmente, como Director General de Telemadrid, me parece que esa diversidad de valoraciones constituye la base de la pluralidad exigible a una sociedad democrática al amparo del mandato constitucional y con las únicas limitaciones que establece la misma en su artículo 20.

En algunas ocasiones nuestros servicios informativos coincidirán con ustedes en sus valoraciones y en otras no, pero clasificar esa diversidad de criterios entre profesionales del periodismo y políticos como falta de objetividad y pluralidad, cuando no de sectarismo, entiendo que no deja de ser una licencia en la estrategia política de cada cual. Como no podría ser de otra forma, defenderé siempre la profesionalidad de los trabajadores de Telemadrid y de los servicios informativos en concreto.

Para concluir, señorías, la Dirección General, como tantas veces se ha dicho en esta Comisión, tiene la responsabilidad de gestionar el ente público y sus sociedades dentro del marco jurídico establecido. Las leyes y sus cambios o modificaciones corresponden a esta Asamblea o al Parlamento de la nación y, hoy por hoy, nos regimos de forma específica por la Ley 13/1984, de Creación, organización y control parlamentario del ente público, y por la Ley 7/2010, General de Comunicación Audiovisual, además del resto de normas que nos puedan afectar. Yo, evidentemente, no tengo otro camino a seguir, aunque haya quienes permanentemente exijan un nuevo modelo o desciendan a cuestionar si tal o cual programa puede tener cabida en el esquema de una televisión pública o si la emisión de una película de cualquier género cumple con el servicio público que se debe prestar. No voy a hacer otro comentario que referirme al artículo 40 de la Ley General de la Comunicación Audiovisual aprobada en la última Legislatura del Gobierno socialista y decir que todos los programas y todas las películas de la parrilla de Telemadrid cuentan con el amparo de dicha ley.

Señorías, he querido resumir la línea que entiendo deseable y, sobre todo, posible seguir hasta el final de la presente Legislatura, que no es otra distinta que la ya emprendida y cuyos

resultados son ya claramente positivos, aunque aún quede mucho camino por andar y mucho trabajo por realizar, para el cual me permito solicitar su inestimable colaboración. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos políticos. Por orden de menor a mayor, tiene en primer lugar la palabra el señor portavoz del Grupo UPyD don Luis Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero presentar mis excusas tanto al señor Director General como a la Mesa. Ha habido un error mío; tenía anotada la reunión a las 11.30. Es un error mío que lamento profundamente porque tenía gran interés, obviamente, en escuchar la intervención del señor Director General. Por eso, le presento mis excusas por no haber estado presente. Ha sido un error y en absoluto -estoy seguro de que lo entiende usted perfectamente- intencionado.

Sin haber escuchado su intervención, me considero sin ninguna autoridad para hacer un comentario sobre la misma. Puedo hacerle quizá un par de consideraciones que en cualquier caso hubiera hecho. Primero, aunque evidentemente esto le supera a usted -le supera en el mejor sentido de la palabra-, mi Grupo no está de acuerdo con el procedimiento de nombramiento del Director General. Somos partidarios de un acuerdo mayor entre los Grupos, de una mayoría de dos tercios en la Asamblea, pero, repito, usted actúa dentro del marco legal que tiene. Simplemente es una observación por mi parte.

Y segundo -y con esto termino, reiterándole mis disculpas a usted y por supuesto a la Mesa y al resto de compañeros de la Comisión por no haber sabido hacer bien las cosas por un error mío-, quiero decirle que me leeré en el Diario de Sesiones lo que usted ha dicho, con toda la atención que merece, que es mucha porque usted va a ocupar un puesto muy importante en momentos que van a ser muy interesantes como son los momentos preelectorales. Como dice el que me parece que es un precepto evangélico: por sus obras le conoceréis, mi Grupo le juzgará a usted por su trayectoria a partir de este momento, cuando usted pasa a ocupar la Dirección General del ente público. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Martínez.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias y bienvenido, señor Director General. Usted sabe -no se lo tengo que contar yo- que ni hubiera sido usted la persona elegida por mi Grupo para ser Director General ni creemos que el procedimiento para elegir el cargo sea el correcto. Creemos que sería bueno que nos escucháramos un poquito entre todos para poder luego realizar nuestra labor como Administración Pública de la mejor manera posible.

Antes de trasladarle las reflexiones que hacíamos nosotros ante esta comparecencia y teniendo en cuenta, señor Director General, que tendremos una comparecencia específica para presupuestos, ya le digo que sus datos y los nuestros no son los mismos. Estamos hablando de un

presupuesto de Telemadrid de 97,5 millones de euros, porque ustedes han aumentado una cantidad muy considerable la partida "Otros servicios", que no es nada más ni nada menos que los dineros que ustedes desvían, evidentemente, a la privatización y a las empresas.

Le diré, señor Director General, que su nombramiento no lo vamos a confundir. Usted no es nuevo; usted no trae ningún aire fresco a Telemadrid. Usted, señor Director General, es parte fundamental de la gestión anterior. Ojalá sea verdad que, después de haber sido parte de la nefasta gestión anterior y de haber sido usted pieza clave en esa gestión, pasado mañana tengamos que decir que ha aprendido usted la lección y que ha rectificado. Ojalá sea verdad, pero mucho nos tememos que usted forma parte de aquellos que han teorizado que lo importante en Telemadrid era la descapitalización humana y profesional, la quiebra financiera y, en definitiva, dejar a Telemadrid en una situación peor que mala, dispuesta para que cualquier medio o cualquiera que tenga dinero –hay mucha gente que tiene dinero, porque en esta crisis hay mucha gente que lo pasa muy mal, pero hay gente que está ganando mucho- venga y la compre.

Antes de entrar en distintas consideraciones, señor Director General, cuando ustedes realizaron los despidos –y usted en concreto porque era parte de la negociación-, sin negociar, sin hablar, sin discutir, además, de esa forma tan alegre, destrozaron la vida de casi 900 personas. Dos de las personas que ustedes despidieron, que además las han tenido que admitir y con la amenaza del juez de que les podían multar, eran dos mujeres que tomaron libremente la decisión de ser madres y que además, en aplicación de la ley, afortunadamente, podían disfrutar de una reducción de jornada para cuidar a sus hijos. Eso es lo que yo dije el otro día en el Pleno; fui yo la que lo dije, que es a lo que usted se ha referido. Y, efectivamente, es lo que ustedes hicieron y por eso el juez les ha dicho que no es que sea nulo, sino que eso no debería ni haber ido a juicio. Por lo tanto, ustedes no tienen consideración a las mujeres. Y efectivamente, la plantilla de Telemadrid, afortunadamente, no solamente la hicieron ustedes; afortunadamente, en la plantilla de Telemadrid entraron profesionales como la copa de un pino a través de un concurso-oposición, es decir, a través de un examen, no como esos que metieron ustedes a dedo que cobran salarios inmensos por hacer una doble plantilla en Telemadrid. No, de las que entraron por concurso, afortunadamente, había muchas mujeres, que son, evidentemente, las que ustedes se quitaron de encima, porque, efectivamente, de los que ustedes metieron a dedo no despidieron a nadie, los dejaron dentro; se quitaron de encima a los profesionales.

En cualquier caso, veo que ha leído y entendido perfectamente el debate que hubo en el Pleno y entonces sabrá que lo que le propuso mi Grupo al Grupo Parlamentario Popular. Le digo de antemano, señor Director General –se lo digo porque con el anterior Director General mantenía el mismo debate-, que yo considero que usted es un político, que forma parte del Grupo Parlamentario Popular y viene aquí a defender sus intereses. Se lo digo para que cuando tengamos el debate lo podamos tener sobre si usted político o no, pero como yo considero que lo es, me voy a dirigir a usted como político. Les planteamos en ese Pleno a ustedes que tuvieran a bien gestionar –tiene una oportunidad de oro, señor Director General-, una mesa de debate de todos los partidos con representación parlamentaria en la que expusiéramos nuestras propuestas sobre hacia dónde debe ir

el Ente Público Radio Televisión Madrid; señor Director General, daría usted un paso sin precedentes hacia el diálogo y el debate. Pero, conociendo lo que ha hecho usted en Telemadrid, tengo que reconocerle que tengo serias dudas. Yo no conocía particularmente a don José Antonio Sánchez, el anterior Director de Telemadrid, pero sí conozco la gestión del señor Martín Vizcaíno en Telemadrid desde hace mucho tiempo, porque, como usted bien sabe, yo llevo mucho tiempo ligada a lo que hace Telemadrid.

Sinceramente, tengo que decirle que hubo un minuto en que su falta de diálogo y su falta de sensibilidad ante los trabajadores me sorprendió; tengo que decírselo. Entonces, prefiero recordar ese minuto en el que me sorprendió, porque pensé que usted era capaz de sentarse y dialogar, y a lo mejor pensar que pasado mañana le sale ese punto de diálogo.

Señor Director General, yo no voy a ser especialmente descortés ni quiero ser especialmente descortés; lo que pasa es que no estamos en un tiempo nuevo. No voy a darle la posibilidad de los cien días. No se la voy a dar porque no creo que usted venga de nuevas. Creo que es usted –la conoce bien- el continuador de una estrategia que viene encabezada por Esperanza Aguirre y por Ignacio González en todos sus años de Gobierno y que es usted un elemento activo de esa gestión; por eso, la cortesía de los cien días a un nuevo Director General sería apropiada si fuera nuevo, pero, señor Martín Vizcaíno, usted no es una persona nueva en Telemadrid.

De todas maneras, tras el ERE, ese ERE que usted bien sabe que desautorizaron los tribunales, ese ERE que lleva a Telemadrid a esa lenta agonía y a ese desastre, ustedes saben que ya nadie garantiza el futuro del ente público, ni siquiera la ansiada privatización que tantas veces nos explicó Esperanza Aguirre, también Ignacio González y, sobre todo, el Partido Popular. Estoy convencida de que, cuando luego intervenga el portavoz, nos contará lo importante que es que la televisión sea privada, porque así, por lo visto, debe ser más plural. Tenemos ejemplos claros de la pluralidad que producen las televisiones privadas. Por eso, señor Director General, sería imperdonable para mí caer en la ingenuidad de que la situación que presenta Telemadrid se pueda cambiar en estos próximos meses.

Telemadrid necesita una refundación completa; Telemadrid necesita un acuerdo completo de todas las fuerzas políticas; Telemadrid necesita que se sepa claramente cuál es la financiación para Telemadrid; Telemadrid necesita recuperar a sus profesionales; Telemadrid necesita volver a ser la seña de identidad de la Comunidad de Madrid; Telemadrid necesita volver a ser referencia entre los madrileños y las madrileñas; Telemadrid necesita, señor Director General, volver a ser esa tele que decíamos desde los municipios –y yo vivo en uno no especialmente grande- que era “Aquí viene nuestra tele y aquí salimos”. Eso es lo que se necesita. Para eso, no son ni los métodos ni los mecanismos y, desde luego, la gestión que ustedes llevan realizando en esta Legislatura, los que van a llevar a Telemadrid a ese objetivo que fue muy loable en un momento y que, además, era muy compartido.

Nosotros, señor Director General, sinceramente, estamos dispuestos en cualquier minuto a reflexionar de forma cabal, de forma sensata, sobre la necesidad de recuperar una Telemadrid, un ente público con gestión saneada, con programación plural y abierta, con financiación digna y con una plantilla acorde al modelo pactado entre todos. Nosotros no engañamos a nadie y hablamos claro. Se lo hemos dicho a los trabajadores, lo hemos dicho públicamente, lo hemos dicho en Comisión, lo hemos dicho en el hemiciclo y lo hemos dicho en declaraciones públicas: creemos que Telemadrid debe ser pública, con la plantilla necesaria pero con su plantilla; con esa que, de forma indiscriminada y en la mayoría de los casos -o en muchos de ellos- partidaria, fue puesta en la calle. Por eso se lo dijimos en el Pleno de hace ya dos semanas y se lo volvemos a repetir hoy: Telemadrid necesita una refundación, porque Telemadrid tiene todos los mimbres para poder llegar en un espacio muy corto de tiempo a un acuerdo que permita tener una Telemadrid que sirva a los madrileños y a las madrileñas.

Señor Director General, usted tiene una gran oportunidad. Conoce Telemadrid, conoce su gente; conoce su pasado, su momento de gloria; conoce la situación a la que ustedes la han llevado hoy. Tiene usted una gran oportunidad. Es posible que, a lo mejor, este puntito que yo creía..., que hubo un minuto cuando yo a algunos de los que están aquí sentados les dije: ¡hombre!, no siempre ha sido así, ese minuto que usted tuvo alguna vez, vuelva. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez. Tiene la palabra el representante del Grupo Socialista señor Aguado.

El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Yo también me disculpo por mi incorporación tardía, aparte de por una cuestión de salud, porque cuando el portavoz de UPyD y yo coincidimos en unas jornadas -porque él se ha echado toda la responsabilidad, pero en este caso es compartida-, los dos comentamos que comenzábamos a las once y media. En cualquier caso, les pedimos disculpas porque hemos venido pensando que era ese momento y, por supuesto, no por una falta de respeto -espero que así nos entiendan- a la Cámara ni al compareciente. Al pertenecer a un Grupo, he tenido la suerte de poder ir teniendo información de su intervención que me permite ubicar algunas de las cosas que usted ha dicho dentro de la intervención que quería hacer.

He visto que, aunque no vino al Pleno, dice usted que lo sigue por internet. Sí ha leído el acta y yo creo que es lo correcto, porque, obviamente, es un tema que trataba sobre Telemadrid. Usted ha afirmado, y es verdad, que el Consejo de Administración, del que formamos parte todos, menos el Grupo de UPyD, tomó una decisión, pero también es cierto, y usted lo sabe, que los representantes del Grupo Socialista en el Consejo de Administración votaron en contra, obviamente, no por nada personal, que no es nuestro caso -ni siquiera nos conocemos-, pero sí por el procedimiento de elección principalmente, y luego por discrepancia con algunas de las actuaciones o papeles que usted ha tenido con anterioridad en la gestión de Telemadrid. Por dejar las cosas claras. Obviamente, asumimos la decisión de un órgano del que formamos parte, pero esta es nuestra postura, y estos son los motivos, porque creo que es bueno reiterarlos en este caso.

Decía -y yo creo que con acierto- la portavoz del Grupo Izquierda Unida que usted no es nuevo. Es obvio; usted tiene una trayectoria anterior en Telemadrid, pero creemos -y en este sentido va mi intervención, excepto algunos matices- que, aunque usted no es nuevo, tiene la oportunidad de hacer las cosas mejor, y a eso vamos a agarrarnos, porque si estamos viviendo continuamente de reproches -algunos tienen continuidad hoy-, estaríamos faltando a nuestra responsabilidad con respecto a poner nuestro grano de arena para que la televisión pública regional sea una televisión que cumpla los objetivos para los que se creó, y por eso también le damos la oportunidad o creemos que tiene usted la oportunidad de poder hacer las cosas mejor. Ya ha dado algún paso que me parece importante, y por eso, iporque usted ha leído las actas! Usted ha dicho que no tiene ningún problema -yo le digo: por favor, hágalo- en enviarnos el informe mensual. Comenté en el Pleno, como usted pudo leer, algo que creo que es kafkiano: la información de la audiencia de Telemadrid este portavoz la recibe a través del informe de audiencias de la televisión vasca, porque Telemadrid no facilita esa información; la facilita en las reuniones del Consejo de Administración, pero faltando -he entendido- hasta ahora al respeto a esta Comisión de control, no facilitando ni un solo dato para hacer ese control; con lo cual, también alguno de los datos que tenemos son los que tenemos; cuando usted nos los facilite con mayor celeridad o con transparencia, podremos opinar probablemente con mayor grado de detalle.

Usted nos dice, y es verdad, que no debemos comparar -creo que ha traído bien preparada la intervención, se lo digo, en comparación con su antecesor- la audiencia actual con la de hace 10 años; es cierto, pero comparémosla con las televisiones públicas regionales en este momento, que todas han sufrido más menos los mismos problemas, y Telemadrid está en la mitad de la audiencia de la media de la FORTA. ¿Eso sirve para recriminar? Bueno, nosotros creemos que esta es la explicación de por qué se hacen cosas mal, pero nos sirve también para aprender, como hacen otros, quizás quitemos TB3, que tiene además compra de espacios deportivos de mucho interés que le puede hacer subir la audiencia, pero hay otras televisiones regionales, sin el motor y el peso que tiene Telemadrid, que tienen mejores audiencias. Nos sirve para decir que ustedes no lo han hecho bien, y nos sirve para ver cómo lo hacen los que lo están haciendo mejor, y esa comparativa deberíamos tenerla sobre la mesa porque las cifras son las cifras.

En este caso, me gustaría un pequeño detalle: su antecesor en la comparecencia en el Congreso hizo una afirmación, aparte de otras, que creo que debería tener una explicación, y me gustaría que lo aclarara. Él decía: "Dejo Telemadrid -es su balance- líder de audiencia y con las cuentas saneadas." Usted nos dice ahora, y lo ha dicho esta mañana o eso hemos visto en la prensa, que aspira a que no tenga pérdidas en el final del ejercicio de 2015, que quede un balance cero, si es posible. Hoy por hoy las tiene. ¿Cuál es el dato real? ¿Le ha dejado su antecesor las cuentas saneadas y claras y líder de audiencia a Telemadrid? Yo juraría que no es líder de audiencia en la Comunidad de Madrid. ¿Cuál es el dato cierto? Dado que no nos lo dan, escucho una cosa y le escucho a usted otra, y veo lo que hay. Creo que mentir es malo; mentir en Cámara parlamentaria es peor todavía. Por eso, su antecesor creo que no ha dicho lo correcto en el Congreso y también tengo intención de que conste así, excepto que usted nos aporte unos datos y nos de la luz, y realmente Telemadrid, en

contra de lo que opinamos todos, sea líder de audiencia y las cuentas estén saneadas; con lo cual no hay que esperar al 31 de diciembre de 2015, como usted nos decía.

Con respecto a su presencia en los Plenos, usted ha intentado corregirlo. Le invito a que venga de todas formas, porque todos los directores generales, de cualquier tema que se trata en la Cámara que tenga que ver con ellos, acuden al Pleno. Es verdad que termina tarde muchas veces, pero termina tarde para todos. Además, cumple una función. Usted debería estar, primero, por respeto a la Cámara –yo le pido que esta sea la única vez, si usted lo admite, que no venga a la Cámara, por respeto a la Cámara- y, segundo, también para poder dar “in situ” alguna información, tanto al Partido que le da soporte como al resto de portavoces en esta Comisión. ¡Tampoco son tantas veces las que se trata esto en el Pleno como para que usted no pueda asistir! El resto de sus homólogos o similares lo hacen. Me parece bien que lo siga por internet, pero no me vale eso. Si le parece, yo le pido que usted haga como el resto: acuda a la Cámara a escuchar y a aportar o a informar. En este caso ha dicho algo de lo que tomo nota y creo que está bien: quieren que Telemadrid sea impecable como servicio público. Ahí nos van a encontrar; ahí nos va a encontrar. Ayer hubo unas estupendas jornadas -y aprovecho para decirlo-, organizadas por el sindicato Comisiones Obreras sobre qué modelo de televisión pública se puede ver, en la que participamos todos los Grupos excepto, una vez más, el Partido Popular, que no acudió. Comisiones Obreras entregó un documento. (El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ: ¡Yo estuve!**) ¡A nivel federal! Lo siento, pero usted no es el representante a nivel federal; no digo el portavoz del Partido Popular. No; yo digo que el Partido Popular no acudió. ¡Usted solo no es el Partido Popular! Hay más gente en el Partido Popular fuera de Valdemoro. Acudieron todos los Grupos, menos el Grupo Popular, y ahí se pusieron sobre la mesa las propuestas de los distintos Grupos. Por eso cuando el portavoz de aquí, de Madrid, dice: “No sabemos qué propuestas hacen ustedes.” Yo le digo: ayer podía haber escuchado todas, incluso podía haber hecho las suyas. Al final, nos ha dicho usted en su comparecencia que no revisemos el modelo o que hay un modelo y estamos entrando en detalle. Quizá parece que estamos en continua revisión del modelo porque no sabemos cuál es el modelo. Quizá se podría resumir en que el Partido Popular aplica un modelo que no explica. No estaría de más que ustedes contasen cuál es el modelo; usted o sus representantes. Es la segunda mesa que se organiza en la Comunidad de Madrid en la que el Partido Popular está ausente. Es así. Todos los demás Grupos intervienen, cuentan lo suyo -se puede estar de acuerdo o no-, hubo discrepancias y hubo propuestas interesantes. Le pongo un ejemplo de qué entendemos por servicio público: algo muy claro, una idea que nació en Telemadrid magníficamente hecha, con trabajadores de plantilla de Telemadrid, que ahora se aplica en Televisión Española y se hace en otras televisiones; y Telemadrid se ha olvidado de ello. Hay un programa que se llama “Aquí hay empleo”; en Telemadrid se hizo una opción similar. Este es el primer problema de la Comunidad de Madrid, el desempleo y nuestra televisión pública no está haciendo nada en este sentido. Hubo una buena idea generada por trabajadores de Telemadrid. Se está haciendo en La 2 a las nueve y media de la mañana, pero se está haciendo con muy buen resultado, y Telemadrid ha obviado esto. Usted habla de las críticas sobre las películas, ¿qué es lo que le decimos nosotros? Pues que frente a una película –yo siempre hago la broma del oeste, no tengo nada en contra de los géneros, pero siempre hago la broma-, ocurra lo que ocurra, si comparece

Esperanza Aguirre: película del oeste; o cualquier otra alternativa: película del oeste. Todas del señor Cerezo, también es cierto. A mí me dan igual los géneros de películas, cada uno elige el género que quiere, pero frente a cosas que debería hacer Telemadrid ustedes ponen películas. Esa es la crítica. No mire el dedo cuando señalamos a la Luna sino mire lo que estamos hablando. Podemos no tener razón, pero preferimos un programa que ayude a la gente a encontrar empleo antes que una película del oeste por muy buena que sea y por mucho que nos pueda gustar a usted, a mí o a cualquier otra persona. Ese es el fondo y por eso le invitamos a que sea, como usted ha dicho, impecable como servicio público. Creo que compartirá conmigo que es más servicio público facilitar la ayuda para la búsqueda de empleo que la promoción de películas de cualquier índole, sean las que sean.

Ha hecho también alguna afirmación sobre Onda Madrid que esperamos que pueda ser cierta. Nos preocupa también la plantilla de Onda Madrid, lo que ocurre con Onda Madrid y el servicio público que debe prestar Onda Madrid, que ahora mismo está prácticamente ausente de todas las frecuencias, y creo que ahí tenemos que hacer todos, usted más porque tiene la responsabilidad para que realmente tenga ese servicio público que puede ofrecer.

Me llama la atención también que usted nos ha dicho, y es verdad, que ahora mismo hay una plantilla de 304 trabajadores. Sabe nuestra postura con respecto al ERE, que creemos que no era justo, no era correcto, la justicia así lo ha dicho, y ustedes están navegando en una situación complicada. Usted ha afirmado: hay 304 trabajadores, y usted ha hecho lo que debe hacer: decir que defenderá la profesionalidad del medio. Por supuesto, siempre hemos defendido eso también, pero les van entrando por goteo personas readmitidas que ustedes habían despedido; tienen en los presupuestos de 2015 hasta la incorporación de 60 personas. Debería hablarse algo con alguien, digo, por ejemplo, con los representantes de los trabajadores cuando pudiera darse el caso de que tengamos una plantilla a 31 de diciembre de 304 más 60, una parte de ellos también representantes sindicales. ¿Qué están haciendo ustedes ahora con los que se van reincorporando? Diciéndoles que se vayan a casa. ¡Claro, como todo lo han externalizado! Un realizador o un cámara no puede hacer nada porque lo hace Telefónica. ¡Oh, casualidad!, que es la que gestiona todo esto. ¿Nos podemos encontrar con una plantilla de 304 y 60 en su casa? ¿Qué empresa privada pública o mediopensionista aguanta con el 16 por ciento de la plantilla en casa sin hacer nada?

¿Qué le quiero trasladar con esto? Primero, que es evidente que hicieron las cosas mal; segundo, que si es el momento de algo es del diálogo en materia laboral. ¿Deben ustedes hablar con los representantes de los trabajadores? Sin lugar a dudas. ¿Deben ustedes contar con una estructura de la plantilla que dé cabida a esas posibles reincorporaciones, en nuestro caso sería para todos? Pues parece ser que sí. No creo que usted quiera convivir o dirigir un medio con el 16 por ciento de la plantilla en casa, sin funciones. Sería un derroche de dinero público, aparte de una situación personal creo que inconcebible para cada una de esas personas que cobrarán por no hacer un trabajo para el que tienen vocación y por el que perciben además un salario público.

¿Deben ustedes dialogar? Segunda propuesta que le hacemos en este sentido: diálogo con los Grupos de la oposición, ya no solamente acudiendo a jornadas para contar lo que ustedes

plantean sino porque probablemente entre todos podemos hacer una televisión mejor, un servicio público de calidad, o dialogando con los sindicatos.

En la Comisión de Sanidad -finalizo con esto, que me está haciendo gestos el Presidente-, creo recordar que hace un mes, en la que compareció el Consejero de Sanidad con respecto al tema del ébola, más allá de las polémicas de sus declaraciones, había un tema que quiero también reflejar porque tenemos que poner en valor dos cosas: una, esta televisión es el medio de comunicación de la Comunidad de Madrid, es un medio de servicio público, y en esa Comisión cuando se planté qué está haciendo la Consejería para informar a los ciudadanos de Alcorcón, a los propios trabajadores, la respuesta fue: me comprometo que en una semana haya una página web -tallada a piedra, debe de ser- y en la intranet tenemos una información. ¿No habría sido, y así se planteó, el momento de utilizar nuestro medio de comunicación público, radio y televisión, para informar de forma objetiva, no ya de si el Consejero es bueno o deja de serlo, como ocurrió en Telemadrid, que por la mañana Teresa Romero era muy mala y por la tarde era muy buena, dependiendo de los vaivenes del Gobierno, sino para informar por ejemplo de cómo se transmite o cómo no se transmite el virus del ébola? Eso es servicio público. Informar de si es buena por la mañana y es mala por la tarde o el Consejero siempre habla bien o no, eso es partidismo. ¿Qué le pedimos? Que informe, que piense en los ciudadanos. Necesitamos una televisión pública de todos y para todos, por eso, aunque no creemos que usted en el pasado de su gestión haya estado en esta línea, así se lo decimos, sí creemos que ahora tiene una oportunidad de poder hacerlo. Quedan pocos meses. Podemos dar pasos juntos; tenemos la obligación de que la escasa capacidad que tienen nuestra televisión y nuestra radio públicas funcione correctamente, y usted puede asumir esa responsabilidad. Tiene la mano tendida de este grupo para el diálogo, para la transparencia y para hacer propuestas, pero creemos que tiene que dar usted los primeros pasos. Diálogo, lo más importante, y se le van acumulando las personas reincorporadas, con lo cual creo que ese tic-tac del diálogo debería comenzar ya y cuanto antes. No ha sido una de sus características el diálogo con los trabajadores, pero bueno, nunca es tarde para aprender. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aguado. Tiene la palabra el representante del Grupo Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Director General, por las explicaciones tan detalladas que nos ha dado. Quisiera agradecer a la oposición el tono de sus intervenciones, ya que en la anterior etapa, como ustedes bien conocen, los espectáculos bochornosos que hemos tenido que padecer en esta Comisión han sido impropios de esta Asamblea.

Han criticado los tres Grupos de la oposición el procedimiento por el cual usted ha sido elegido; un procedimiento casualmente que se halla en la Ley 13/1984, una ley que aprobaron el Partido Socialista y los entonces comunistas, ahora Izquierda Unida, que fue una ley muy celebrada y, hasta ahora, los nombramientos de directores generales han sido con base en esta ley. No se conoce -o, por lo menos, yo no lo he encontrado- ni una sola iniciativa de ninguno de los Grupos políticos

para cambiar esta ley. ¡Ni una sola! Hay mecanismos reglamentarios para poder debatir los cambios en las leyes. Ustedes no han presentado ni una sola iniciativa: ni Izquierda Unida ni el Partido Socialista ni, por supuesto, tampoco UPyD ahora. Esto es así de sencillo. La respuesta es o sí o no. ¿La han presentado, sí o no? Yo se lo digo: no. (El Sr. **VELASCO RAMÍ: Sí.**) Rebátanmelo. Es muy sencillo: hay mecanismos adecuados para cambiarlo y ustedes no lo han hecho. (El Sr. **VELASCO RAMÍ: ¡Que sí!**) Y como no lo han hecho, la respuesta es no, señor Velasco.

Decía usted, señora Martínez, que don Ángel Martín era un político. Aquí quien politizó Telemadrid en su momento fueron Izquierda Unida y el Partido Socialista, con un Director General que era el anterior portavoz socialista y un Presidente del Consejo... (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA: ¡Hace veinte años! Si yo no había nacido.**) Sí, hace veinte años, pero es que tienen pasado, señorías. Y un Presidente del Consejo diputado de Izquierda Unida, el señor Moral Santín. Esto fue así, ustedes politizaron Telemadrid. Don Ángel Martín Vizcaíno, desde luego, tiene un currículum envidiable que ya le gustaría a alguno de estos dos señores que ustedes pusieron a gobernar Telemadrid.

Acusaba usted al señor Martín Vizcaíno también de ser uno de los responsables de la gestión en Telemadrid. Señor Martín Vizcaíno, declárese culpable. Sí, señor, claro que sí. Usted es uno de los artífices de que Telemadrid sea una televisión viable económicamente, porque mucho hablar de modelo, pero aquí lo que está en entredicho no es tanto el modelo como la gestión o cómo se gestionan los medios públicos para que sean viables. Ahí está la cuestión, señores, porque si no es viable económicamente, ¿de qué modelo podemos hablar? Mire, yo tengo aquí unas declaraciones del año 1992 del señor Moral Santín, de Izquierda Unida, presidente del Consejo, y decía: "Si en 1995 no se han liquidado las deudas de Telemadrid, los intereses de la deuda superarán a los ingresos y entonces será mejor cerrar". Esto lo decía el señor Moral Santín de Izquierda Unida: "Será mejor cerrar Telemadrid". (La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ: Lo han expulsado.**) (Risas.) Lo decía un diputado de Izquierda Unida en su momento, pero ese señor, que ahora ustedes dicen que lo han expulsado, fue nombrado por ustedes, y ya en ese momento, como estaban gestionando horriblemente mal, llevando al caos a Telemadrid, tuvo que decir esto. Y está recogido en los medios de comunicación.

Miren, lo que ha hecho el Partido Popular es defender los intereses de Telemadrid y los intereses de los madrileños, y crear las condiciones necesarias para que Telemadrid sea sostenible y que el coste para el madrileño continúe siendo el menor de toda España. Desgraciadamente, ha habido que tomar decisiones complicadas y difíciles, sí, como en tantos otros. El PSOE también se ha aferrado a la reforma laboral para echar mediante EREs a trabajadores; el Ayuntamiento de Parla y muchísimas empresas de comunicación también lo han hecho, y seguro que no lo hicieron porque les apetecía, no, sino porque las condiciones económicas del momento probablemente les han llevado a tomar este tipo de decisiones. Es cierto lo que aquí se ha dicho: el Tribunal Supremo ha declarado improcedente el ERE y, como tal, la Administración cumplirá con las indemnizaciones que le correspondan, pero hay que respetar los fallos judiciales; nosotros los hemos respetado y esperamos que la oposición también lo haga.

Ahora mismo ya disponemos de una estructura moderna y saneada, adaptada a unas condiciones económicas, las actuales, difíciles, pero lo más importante es que Telemadrid es viable y eso no se puede obviar. Esa es la realidad, y ustedes han estado torpedeando ese proceso de viabilidad de Telemadrid.

Quisiera también centrarme en algunos datos, uno de ellos importantísimo. Telemadrid cuesta ahora la mitad que hace tres años; es un dato importantísimo. Y, otro más importante todavía, al terminar 2015, el ente y sus sociedades no tendrán un solo euro de deuda. Es un dato importantísimo. A eso se le llama buena gestión. No estamos hablando del modelo, estamos hablando de la gestión, de que los medios sean viables, porque si no son viables, como decía el señor Moral Santín, habrá que cerrarlos, así de sencillo. *(Risas.)* Sí, ríanse, pero esa es la verdad, esta es la realidad de los medios, como la de otros tantos medios de comunicación en este país que ha habido que cerrar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, les pido un poco de respeto al portavoz y a esta presidencia. Gracias.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Tenemos modelos claros; hemos hablado sobre ellos en repetidas ocasiones en esta Comisión y en el Pleno. La Televisión andaluza lleva toda la vida en manos del Partido Socialista y, por ejemplo, sin ir más lejos, desde 2004 ha perdido 10 puntos, como Telemadrid. ¿Por qué? Porque las circunstancias no son únicamente de una determinada Comunidad, de una determinada Televisión, son para todas las Televisiones, que han perdido un montón de puntos. Lo que diferencia a las distintas Televisiones es su gestión; la diferencia es que Telemadrid no va a tener deuda y, por ejemplo, ahora mismo en Canal Sur, con su sede a la venta, ya tiene un déficit superior a 15 millones de euros. Y luego estas comunidades tienen que recurrir al FLA, cosa que la Comunidad de Madrid no. Esa es la diferencia de gestión y la seriedad que aportan unos Gobiernos, y otros, sin embargo, derrochan y tienen que ser rescatadas. Eso no va a ocurrir en esa Comunidad, señorías.

El señor Aguado, que ahora resulta que no se habla con sus compañeros del Consejo de Administración y tiene que recurrir a la Televisión vasca, seguro que conoce algunos datos con los que yo pensé que nos iba a ilustrar. Por ejemplo, pensé que nos iba a decir que los ingresos han subido en el mes de septiembre casi un 23 por ciento por encima del presupuesto; que en el acumulado el aumento ha sido superior al 14,5 por ciento. Esos son buenos datos, señor Aguado, debería usted reconocerlo también. También pensé que nos iba a hablar de la facturación publicitaria en Onda Madrid, que ha aumentado casi un 50 por ciento, o la de la web, casi un 35,6 por ciento. Esos datos, los positivos, los obvia, y eso es lo que no es serio. Hay que ser rigurosos y decir todo en esta Comisión. No hace falta ir a unas jornadas de Comisiones Obreras para hablar de un modelo; podría hablar de él también aquí, pero es que usted no ha hablado de ningún modelo en ningún momento aquí, se va a unas jornadas de Comisiones Obreras. Pues este es el sitio; este es el sitio para hablar de Telemadrid y no en unas jornadas.

Miren, en este sentido también, supongo yo que no le pasa inadvertido el crecimiento de la audiencia, pequeñito, pero crecimiento en positivo, eso lo tienen que reconocer, y también el crecimiento multimedia y también los datos buenos en Onda Madrid. Eso quiere decir que se están haciendo las cosas bien sobre una premisa importantísima: que es viable tener abierto Telemadrid como referente público de información para los madrileños. Es una Televisión objetiva y es plural, les guste o no les guste, porque ustedes la utilizan como arma arrojadiza y lo que debemos hacer en esta Comisión es proteger a Telemadrid y debatir en positivo sobre Telemadrid, en el contexto que tenemos, en un contexto actual de un panorama difícil, con un gran número de canales que la gente puede elegir, con un duopolio tremendo que se lleva casi el 90 por ciento de la publicidad, con una fragmentación brutal de las audiencias. A todas las Televisiones regionales les han bajado las audiencias; audiencias que se están recuperando gracias sobre todo a los excelentes trabajadores de Telemadrid a los cuales quiero reconocer su entrega y profesionalidad. Creo que dudar, como aquí se ha dicho, de los trabajadores, no hace más que daño a nuestra Televisión. Señoría, son profesionales, y muchos, de muy reconocido prestigio que se merecen nuestro respeto.

Telemadrid siempre, siempre ha cumplido la ley, tanto la 13/1984, de 30 de junio, socialista, como la también socialista por la que nos regimos, la Ley 7/2010, General de Comunicación Audiovisual. Telemadrid nunca ha sido multada por infringir una de esas leyes; si no, demuéstrenlo. No podrán porque, para Telemadrid, cumplir la ley siempre ha sido una de las grandes premisas. Miren, Telemadrid es una televisión plural, objetiva, de servicio público y, sobre todo, de futuro, que es lo más importante.

Por mi parte, señor Director General, quiero darle de nuevo la enhorabuena, confiar en el futuro de Telemadrid, confiar en su gestión y decirle que siempre va a tener el apoyo de este Grupo Parlamentario. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor González. Tiene la palabra el señor Director General para finalizar el debate.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Martín Vizcaíno): Muchas gracias, señor Presidente. Antes de nada, quiero también agradecer el tono de todas sus intervenciones y su deferencia para conmigo. Si me permiten, trataré de hacerles algunos comentarios o aclararles alguna duda que me han planteado.

Señor Velasco y señor Aguado, por supuesto, acepto las disculpas y me pongo a disposición de ambos portavoces para aclararles el principio de la intervención, a la que no han podido asistir, o para cualquier otra circunstancia; como ya he mencionado, estoy a su disposición, a disposición de todos.

El señor Velasco ha iniciado un tema que creo que han tocado los tres portavoces: el procedimiento de mi nombramiento. Entiendo que el procedimiento de mi nombramiento es el que marca la legislación. No les puedo decir mucho más. Como he dicho antes, la legislación es materia de esta Asamblea y, en su caso, del Parlamento de la nación; por tanto, no puedo decirles mucho más.

Señora Martínez, dice usted que los datos no son los mismos que los del presupuesto. Bueno, los datos son los datos. No hay unos y otros, de verdad, señora Martínez; no hay unos y otros. Lo que puede haber es diferentes lecturas, diferentes ángulos para verlos, planteamientos distintos; incluso puede haber... Yo vi una información de "El País", del lunes, donde, con todos los respetos para el periodista que la escribía, mezclaba los datos entre una presentación con contabilidad administrativa y una presentación con contabilidad mercantil o empresarial. Entonces, claro, ver y entender aquello era muy complicado. Al Director Económico y a mí nos costó un buen rato. "¿Pero de dónde sale esto?" "¿Dónde está aquello?" "Ah, mira, que ha cogido aquí y lo ha juntado con allá". No le estoy diciendo que lo haga usted, señora Martínez, pero los datos son únicos y, desde luego, me brindo a usted también para verlos los dos juntos o con el Director Económico de Telemadrid y aclararle cualquier dato para que usted vea que los datos son unos, nada más que unos. Luego se pueden criticar, alabar o concretar, pero los datos son unos.

También han dicho tanto la señora Martínez como el señor Aguado que no soy nuevo. Evidentemente, no soy nuevo. Como dice el señor González, estoy muy orgulloso de mi trabajo en Telemadrid, más allá de todas las cosas que han tenido que ocurrir y de la tragedia, que es personal, porque ya ha habido 829 personas -no 900 ni 929; 829, que ya son muchas- que han tenido que ser despedidas de Telemadrid. Más allá de esa tragedia en lo personal, en lo humano, en lo profesional estoy orgulloso de lo que hemos hecho en Telemadrid -muchas gracias, señor González-, y, obviamente, no soy nuevo.

También hablaba la señora Martínez de la descapitalización humana y financiera, y luego decía una cosa también un poco preocupante: que hemos despedido a los profesionales de Telemadrid y se han quedado los otros. Le rogaría a la señora Martínez más respeto para los actuales trabajadores de Telemadrid. Igual que se lo tiene -y se lo alabo- a los que lo eran y dejaron de serlo, tenga también un respeto a las 304 personas que trabajan en Telemadrid muy duramente todos los días y que son igual de excelentes profesionales que los 829 que han salido; igual, señora Martínez, igual de profesionales. Le pido, de verdad, como representante de todos los madrileños, ese respeto para esas 300 personas, que se lo merecen. No le quepa duda.

La señora Martínez también ha hablado de la privatización, que estamos haciendo todas estas cosas y algunas más para que alguien la compre. Que yo sepa, hasta ahora, nadie ha planteado nada de vender Telemadrid ni alguien la ha comprado; a lo mejor, en otros círculos hay compradores que se están pegando por comprar Telemadrid. Que yo sepa, no los hay ni nadie ha planteado nada de privatización ni nadie está planteando vender Telemadrid a nadie, ni siquiera a algún amigo, que también se dice, un poco gratuitamente, en mi opinión, si me lo permiten.

Me decía también la señora Martínez que hemos despedido a 900 personas -le repito: 829, ique ya son muchas, pero no son 900!-, 829- sin negociar. Bueno, señora Martínez, se negoció hasta la saciedad; repito, se negoció hasta la saciedad; otra cosa es que el resultado de esa negociación para nadie, incluido para nosotros, fuera satisfactorio, pero cuando se negocia y cuando se dialoga son dos partes las que negocian y dialogan, no solamente una, señora Martínez; no solamente es una

parte la que tiene que negociar y dialogar, también está la otra parte. Y yo, con representantes de los sindicatos -y aquí hay algún compañero y representante de los trabajadores de Telemadrid, y creo que no me lo podrán afear- he hablado muchas veces. Yo, personalmente, en mis anteriores responsabilidades, me he reunido muchísimas veces con los representantes de los trabajadores. Lo que ocurre es que a veces se llega a acuerdos y a veces no se llega a acuerdos, pero los acuerdos, insisto, tienen que ser por ambas partes, no solamente imputen el no llegar a acuerdos a una de las partes, yo se lo ruego.

Señora Martínez, insiste usted con el tema de las mujeres. ¡Que nosotros no hemos despedido a mujeres! Créame, no hemos despedido a mujeres. Nosotros hemos despedido a trabajadores de Telemadrid que se encontraban en una serie de circunstancias: hemos despedido a todos los trabajadores que hacían funciones de cámaras, que hacían funciones de realización, que hacían funciones de producción. A todos los trabajadores de Telemadrid que hacían esas funciones, pero no a mujeres, ni a hombres; ni a altos, ni a bajos, ni a rubios, ni a morenos, sino a trabajadores que estaban en una serie de funciones, pero no a mujeres. ¡Créame, por favor! No a mujeres. Más allá de que en alguna circunstancia pueda haber algún juzgado que considere que, en el caso de una reducción de jornada de varios años, el juzgado haya dado la razón a alguna persona, y nosotros encantados de cumplir la sentencia; a una, a dos o más, señora diputada, pero son los juzgados y son las sentencias que se cumplen.

Dice cosas que yo he oído muchas veces en esta Comisión y en el Pleno, aunque no haya venido, pero lo he oído, y lo he visto, y lo he leído. Dice que no despedimos a nadie de los metidos a dedo por no sé quién. Bueno, también en esta Casa se han explicado esos datos, y son muy claros, y de nuevo, si quiere, me brindo a explicárselos. Los despedidos en Telemadrid fue por razón de la función en la que se encontraban: realizadores, los que estaban antes, los que estuvieron después o los que estaban no sé cuándo; productores, cámaras... Esa es la mayor parte de los despedidos de Telemadrid. Eso de decir gratuitamente que todos los que metieron ustedes a dedo se han quedado y los demás se han ido me parece que es, como decía al principio de mi intervención, una licencia política; yo se la admito y lo entiendo, pero no es así, permítame decirle que no es así.

¿Me considera un político? Bueno, me parece bien. Yo soy un profesional que lleva trabajando desde los 15 años en múltiples trabajos en la Administración. Como usted sabe, soy funcionario por oposición del Ayuntamiento de Madrid; llevo trabajando en la Televisión desde hace 18 años, he ocupado diferentes puestos, pero si usted me considera como político, y del entorno del Partido Popular, no tengo por qué decirle que no, incluso me parecería hasta honrado, me ha honrado usted por esa consideración.

Debate con todos los Grupos políticos. Yo estaría también encantado, pero es que no me corresponde; yo creo que eso les corresponde a ustedes, el debate entre ustedes. A mí me parecería bien y estaría encantado de oírlo y escucharlo, pero no me corresponde.

Dice que no estamos en un tiempo nuevo y que no me va a dar 100 días. Se lo admito, no me dé ni uno. Efectivamente, no estamos en un tiempo nuevo, y no soy nuevo, efectivamente; ya me empiezo a peinar canas también, ya soy muy viejo.

También habla de la lenta agonía, y leí alguna declaración que hizo usted, coincidiendo con la propuesta de mi nombramiento, que hablaba también como de una cosa muy agónica de Telemadrid, que era el fin de Telemadrid. Yo he tratado de explicarles en mi intervención que no es así. He tratado de explicarles que lo que tuvo que hacer Telemadrid fue una reestructuración muy complicada, como cientos y cientos y miles de empresas de este país, pero con un único objetivo: salvar esa empresa, como tantas y tantas empresas de este país que han tenido que reestructurarse, despedir, lamentablemente, a la gente. No creo que ningún empresario disfrute despidiendo a sus trabajadores; sinceramente, no lo creo. A lo mejor habrá algún trastornado que sea así, yo no lo creo, pero, a veces, para salvar a una empresa, en este caso a Telemadrid, hay que tomar medidas y hay que hacer reestructuraciones.

En algún momento leí que usted hablaba de esas 829 personas –no decía 829, decía otro número, pero yo me refiero a las 829-. Señoría, nosotros tratamos de gestionar lo mejor posible no para 829 personas, con todos los respetos que les tenemos, de verdad, créame, sino para 6,5 millones de madrileños, de contribuyentes que con sus impuestos están pagando esta televisión y esta radio pública y que si no la hace sostenible o viable probablemente hubiera tenido que cerrar y esos madrileños, esos 6,5 millones de madrileños contribuyentes nos lo hubieran afeado.

Telemadrid necesita una refundación. Le digo lo mismo, eso es cosa de ustedes y ustedes decidirán si hay una refundación; ustedes o, como quedan seis meses para las elecciones, quienes estén. Y que necesita un modelo distinto. Antes, en algún momento, también he oído hablar del modelo. Creo que lo he dejado claro. El modelo que tenemos es el modelo que hay legalmente establecido, tanto por la ley que regula la radiotelevisión pública madrileña como por la Ley de Comunicación Audiovisual. Y la Ley de Comunicación Audiovisual se aprobó en la primera o en la segunda Legislatura del Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero. Ese es el modelo de televisión que tenemos. Ese es el modelo. Ese es el modelo que hay en Telemadrid y el que me toca a mí aplicar. Si ustedes o los señores representantes de la soberanía nacional en la Carrera de San Jerónimo deciden cambiarlo, pues yo estaré encantado; me gustará más o menos, pero si sigo en mis responsabilidades, lo aplicaré. Pero el modelo de televisión es el que hay.

Por penúltimo, señora Martínez, me ha parecido escucharle -y he tomado una nota- acerca del ERE que decía que eran despedidos de forma partidaria. No, señoría. No se ha despedido a nadie de forma partidaria. Se lo repito y se lo repetiré una y cien veces más. Se ha despedido a los trabajadores de Telemadrid en función de la situación empresarial y de la estructura empresarial. Ni de forma partidaria ni a mujeres o a hombres ni a rubios ni a morenos, sino de forma empresarial. Además, tengo que decirle que tanto el Tribunal Superior de Justicia de Madrid como el Tribunal Supremo de este país así lo han considerado. Porque le aseguro que si ambos tribunales... *(Denegaciones por parte de la señora Martínez Martínez.)* Sí, señoría, sí. Si ambos tribunales hubieran

considerado que se había despedido de forma partidaria a mujeres, a hombres o por cualquier otra condición hubieran declarado el ERE nulo, como tantos ERE que se han declarado nulos en este país, tantos y tantos... Creo que Telemadrid es el único que yo conozco que no ha sido nulo en el ámbito público y de los pocos que en ámbitos privados de empresas grandes lo ha sido; creo que el único. Y le aseguro que si tribunales de la importancia del Superior de Justicia de Madrid o el Supremo hubieran considerado alguna de las cosas que usted asevera, hubiera sido nulo, y no lo es.

Por último, me dice que tengo una gran oportunidad. Yo creo que sí y le agradezco que usted me recuerde que tengo una gran oportunidad de hacer un buen trabajo en Telemadrid e intentaré hacerlo con toda mi dedicación para los ciudadanos de esta Comunidad, de verdad, señoría.

El señor Aguado insiste en el tema de que no soy nuevo, en el nombramiento -que creo que ya lo he aclarado- y en la oportunidad de hacer las cosas mejor. Eso sí que lo intento, señor Aguado. Yo siempre intento, desde que tengo uso de razón, hacer las cosas mejor. Hay veces que lo consigo -espero que en esta ocasión lo consiga- y hay veces que no lo consigo y sigo haciendo las cosas igual que las hacía antes de bien o de mal, pero, desde luego, yo al menos siempre intento -y seguro que todos ustedes también- hacer las cosas cada día mejor.

Me da las gracias por facilitar la información. Señoría, no entiendo lo de ETB. Me resultó curioso porque es que incluso las audiencias, si tecleas en internet, salen. Me parece un procedimiento un poco rocambolesco -permítame la expresión- tener que acudir a ETB -por otro lado, son unos colegas estupendos y gente amiga- para pedirles las audiencias de Telemadrid. En fin, yo, cuando lo leía, no daba crédito. Cuando, además, todos los meses facilitamos este documento del Consejo (*Mostrando un documento.*) donde vienen las audiencias y todo tipo de información económica; tiene unas cuantas páginas. Y en ese Consejo, además, se debate con profesionales de alto nivel, a los que es muy sencillo pedirselo. No acabo de entender lo de ETB...Luego, usted me lo explica si es tan amable, señor Aguado. Pero, como les he ofrecido y, por supuesto, mantengo, está a su disposición este documento. Espero que a los señores Consejeros no les moleste que se lo facilite a ustedes directamente.

Me decía el señor Aguado -y también me daba la razón- que, efectivamente, no se pueden hacer comparaciones fáciles de datos. Creo que usted no había llegado todavía cuando he hablado de eso precisamente, de que no podemos comparar un dato con otro de años distintos y, a veces, de muchos años atrás, incluso del siglo pasado, como yo he leído que hizo hace poco. No se puede hacer; usted en ese Pleno dijo que José Antonio Sánchez había dejado Telemadrid en un 4,8, que está en octubre, y que en el año 2000 estaba -me parece que dijo en el año 2000- estaba en el 19,7, y yo trataba de explicar que no tiene nada que ver, que es comparar -si me permite la expresión- churras con merinas. Entre otras cosas, señorías, en este momento del cien por cien de la audiencia hay un 48 por ciento aproximadamente que lo explica o lo tienen ofertas de televisión que no existían en el año 2000, simplemente no existían, como son todos los canales temáticos -seguro que SS.SS. ven alguno- o como son Cuatro y La Sexta, que tampoco existían en el año 2000. Ahora mismo hay casi

un 50 por ciento de la audiencia que en año 2000 no existían; por tanto, las comparaciones hay que hacerlas procurando buscar los diferentes factores.

Me decía usted también que comparemos con las autonómicas. Yo también quería comentar a este respecto que yo entiendo que poco tiene que ver una televisión autonómica en Madrid con una televisión autonómica en Galicia, en Cataluña o en el País Vasco, que tienen lengua propia, que emiten en su propia lengua -en euskera, en catalán, en gallego-, o con televisiones en Comunidades que tienen una raigambre muy acusada, como pueden ser Canal Sur o Aragón. Madrid, no; Madrid, para bien a mi modo de ver, es una comunidad, una ciudad cosmopolita -no me acaba de gustar mucho esa palabra-, una ciudad en la que casi nos preocupa más lo que pasa en Washington, en Nueva York o en Ucrania que lo que pasa cerca de nosotros; somos así. Yo soy madrileño viejo, y mis padres, y estoy encantado de que seamos así, que no nos preocupe tanto lo que pasa en el terruño, y eso, a modo de televisión, condiciona un poquito.

Si me permiten -a lo mejor me extendiendo mucho y, si es así, Presidente, usted me corta-, les voy a dar un dato, simplemente como curiosidad de una televisión a la que admiro, admiro a su Director General y a toda la gente que trabaja en ella, que es Aragón Televisión. Aragón Televisión, que, por otro lado, tiene una estructura empresarial como la que nosotros hemos tratado de hacer y estamos tratando de hacer, nace ya en la segunda oleada de televisiones autonómicas; las televisiones autonómicas, como he tratado de explicar, se crean todas a imagen y semejanza del Estatuto de 1980, de Televisión Española, y se crean absolutamente integradas. Como yo digo, si me permiten la broma, cuando yo era director de Televisión Española, hasta los patos -que había allí un estanque- estaban en nómina. Permítanme la broma. Así se crean todas las televisiones autonómicas de primera generación, incluso todas las televisiones privadas; Antena 3 y Telecinco también se crearon así, señorías. Lo que pasa es que Antena 3 y Telecinco giraron, lógicamente, a estructuras empresariales cuando el sector audiovisual lo permitió, porque, claro, en 1980 el sector audiovisual en España era Radiotelevisión Española. ¡Es que no había más sector audiovisual! Por eso tenía lógica que fueran estructuras empresariales absolutamente integradas. A partir de los años noventa, a mediados o finales de los noventa, el sector audiovisual español tiene un desarrollo muy importante; en España hay un sector muy desarrollado, con empresas de primerísimo nivel tanto español como internacional. Por tanto, ya no es necesario tener esa estructura sino que se tiende a otras. Pues bien, Aragón Televisión se crea así, y se crea con un Gobierno socialista -quiero recordar-, y se crea ya con una estructura absolutamente reducida, como la que nosotros hemos puesto en marcha. Eso por un lado. Por otro, para que vean ustedes el tipo de televisión que hacen -que es fantástico, les da unas audiencias que a mí me provocan envidia todos los días, cada vez que las veo-, si me permiten, traigo aquí la lista de los programas más vistos de Aragón en septiembre y octubre de este año, al principio de la temporada. Les doy unos datos. Fiestas del Pilar, "Rosario de cristal": 25,1 por ciento de audiencia. Fiestas de Pilar, fin de fiestas: 22 por ciento. Fútbol, liga española, segunda división, Barcelona-Real Zaragoza: 32,6. Fiestas del Pilar, ofrenda de flores: ¡47,1!, una envidia terrible. Fiestas del Pilar, vaquillas: 25,2. Toros desde Zaragoza: 32,1. Imaginería festiva en Aragón: 21,4. Esos son los programas vistos por "ranking", y continúo. Aragón en abierto, fiestas del Pilar: 27 por ciento. Fiestas del Pilar, pregón: 28,3. Yo me volvería loco si el próximo domingo, que es La Almudena, la

patrona de Madrid, tuviéramos el 1 por ciento de estas audiencias, y vamos a hacerlo igual: vamos a ir, vamos a hacer las fiestas de La Almudena y vamos a hacer lo que en Madrid se hace para festejar a la patrona de Madrid. Pero me temo, señorías, que no vamos a tener estas audiencias, porque la idiosincrasia de Aragón y de los espectadores de Aragón y de Madrid son distintas.

Por eso, señoría, me permito decirle que también hay que tener cuidado con las comparaciones entre entidades autonómicas, porque no es lo mismo. Nosotros no podemos compararnos con TV3. ¿Cómo vamos a compararnos nosotros con TV3 que está en otra cosa? Con todos los respetos también para todo el mundo, pero está en otra cosa. O con ETB o incluso con nuestros amigos gallegos, con Aragón o con Canal Sur. Además, sobre la comparación, si me permite, señor Aguado, le doy unos datos que a lo mejor usted no tiene por esa dificultad de conseguir datos: la corporación catalana, TV3, tiene para 2014 un presupuesto de 300 millones, que creo que es de cuatro veces el nuestro, ¡cuatro veces el nuestro!, con 226 millones de aportación pública; o sea, a los catalanes su televisión les cuesta 226 millones, a los madrileños, 69. Respecto a Canal Sur, el señor González ha dado un dato erróneo, porque Canal Sur tiene para este próximo año un déficit de 29 millones y usted ha dicho un dato inferior, con un presupuesto que es exactamente el doble que el de Telemadrid: 160 millones; y le cuesta Canal Sur a los andaluces 138 millones. Y así todo, con lo cual, señoría, podemos comparar todo, pero siempre tratando de ponerlo en su contexto de dónde estamos y en un contexto fundamental en televisión que son los presupuestos que tenemos. Si nosotros pudiéramos comprar un Madrid-Barça le aseguro que la audiencia se nos dispara. ¿Que somos buenos? ¡Hombre, no! ¡Que somos buenos, no! Tenemos un Madrid-Barça.

Si me permite, incluso le voy a decir, si lo encuentro con facilidad, los programas que se veían en el año 2000 en Telemadrid, que usted mencionaba también en su intervención en el Pleno de la Asamblea. Se lo digo de memoria. ¿Qué se veía en el año 2000? El fútbol; tenía en el año 2000 la liga de fútbol que daba unos datos, además, espectaculares, porque ahora hay fútbol por todos los sitios y a todas horas y a lo mejor da unos datos incluso menores que entonces, pero en aquel momento hablábamos de un 60 por ciento en Telemadrid. Tenía un programa que se llamaba con "T de tarde" que era fundamentalmente crónica social, por llamarlo de un modo respetuoso; hablamos del año 2000, no de ahora, porque, ahora, a lo mejor aquello sería "Sálvame"; las cosas han cambiado. Y tenía otro programa -no sé si lo recuerdan ustedes- que era el de máxima audiencia de Telemadrid, y se llamaba "Tómbola". Por lo tanto, las cosas hay que compararlas con cierto cuidado. Yo me obligo también con usted y, si quiere, un día nos sentamos, comparamos y yo le facilito información para que usted tenga todos los elementos para, luego, hacer la crítica que usted considere, por supuesto. ¡Faltaría más!

Bueno, esto sí que me preocupa un poco, lo que dijo el anterior Director General en el Congreso de los Diputados. Tengo aquí el diario de sesiones del Congreso de los Diputados de la Comisión de Nombramientos del Congreso. Obviamente está a disposición de todos ustedes porque lo puedan obtener en cualquier momento. José Antonio Sánchez -ahora les voy a hablar de las audiencias; no les voy a aburrir con todo el texto- dice: "después de todo eso, se ha empezado a crecer. El último dato de audiencia, el de ayer, es de un 5,4, tres puntos solo por debajo de Televisión

Española, La 1 en la Comunidad hizo tal... En la primera semana de octubre la audiencia es del 4,7, 8 décimas superior a la de 2013, con incrementos superiores al 20 por ciento, prácticamente igual; es decir, unas décimas menos, pero eso sí, con la mitad del presupuesto que les cuesta... Esto es lo que dijo José Antonio Sánchez, nunca dijo que Telemadrid fuera líder de audiencia. ¡Nunca!, vamos que yo haya podido leer en el diario de sesiones, ¡bueno, y que también pude ver su intervención en directo en el Congreso de los Diputados desde mi despacho! Además, José Antonio Sánchez dijo: "Telemadrid ahora es una empresa muy viable y es una empresa modélica." Bueno, lo de modélica... No lo sé; viable, sí. No dijo nada más que esto. No dijo otra cosa, señor Aguado, y todo lo que dijo el señor Sánchez en esta Comisión no solo lo ratifico, que lo hago, lo digo y lo manifiesto, simplemente porque es así.

Dice usted: mentir es malo y más en una Cámara. Estoy totalmente de acuerdo, señoría; mentir es malo y más en la Cámara representante de todos los ciudadanos. Me insta usted también a venir a la Cámara a los Plenos. ¡Yo encantado! Pero es que no sé qué apporto en la tribuna de invitados en lugar de en mi despacho viéndoles a usted, porque desde la tribuna de invitados, que yo sepa, creo que no se puede intervenir, no se puede decir: oiga, tal... Yo creo que no se puede; con lo cual si hay algún día especial, me acercaré a la Cámara y estaré en el Pleno. Yo les aseguro que les veo, llevo viéndoles muchos años porque me interesa mucho lo que dicen ustedes, aunque sea solamente para saber luego por lo que luego me van a criticar; aunque solamente sea por eso. Pero si hay algún interés especial en que venga, no se preocupen, que yo me acerco y, aunque acabemos tarde, da igual, porque yo también acabo tarde viéndolo en internet. Acaba a la misma hora en internet y en directo. (*Risas.*) Telemadrid debe tener un impecable servicio público. Usted alaba que lo haya dicho; se lo ratifico y así venimos trabajando para que así sea, más allá de otras opiniones.

Mencionaba usted como un ejemplo de servicio público un programa de La 2. Me ha recordado al Consejero elegido a propuesta de su Grupo Parlamentario, mi querido y admirado Eduardo Sotillos, que también insistía mucho con un programa de cultura, y yo le contestaba en el último Consejo igual que le voy a contestar a usted, si me permite: toda la programación de Telemadrid, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la madrugada, esas 18 horas tiene 10,5 u 11 horas de programas informativos y de actualidad en directo, es un 60 por ciento de toda la programación. Contamos lo que está pasando en Ucrania o en Bruselas y lo que está pasando, sobre todo y fundamentalmente en Madrid en todos los ámbitos; por supuesto, en el ámbito de la cultura y, por supuesto, en el ámbito del empleo, en todo. Nuestro servicio público impregna toda la parrilla. El señor Sotillos y ustedes ahora me piden programas específicos sobre determinados temas. Yo le decía que los programas de cultura, junto con el que él me mencionaba de Televisión Española, ¡es que tienen un 1 por ciento de audiencia! Eduardo, si hago eso, luego me vais a matar por la audiencia. Pero bueno, tiene un 1 por ciento de audiencia.

Me dice usted: "Aquí hay empleo". Si no recuerdo mal, porque lo vi hace poco -no tengo el dato aquí, a lo mejor me he equivocado- es un programa de La 2 que tiene en toda España -no sé cuántos españoles somos ¿40 millones?- tiene 40.000 espectadores, señor Aguado; entonces no sé qué es mejor si hacer un programa específico para que a nivel nacional lo vean 40.000 personas o

que en tu programación haya un 60 por ciento de información y actualidad y que esté impregnada de ese servicio público, que es lo que intentamos, pero si hay oportunidad de hacer algún programa de este tipo que podamos pagar, que no requiera muchos costes, también lo veremos, al igual que el programa de cultura que le decía a mi querido Eduardo el otro día.

Señor Aguado, usted también insiste con este tema: todas las películas son de Cerezo. ¡Hombre, todas, no! ¡Todas, no! De verdad, señor Aguado, todas, no. Me parece evidente que todas, no; más bien, las menos. El otro día también decía usted, en el Pleno de la Cámara, que la película del oeste –creo que era “Orgullo de comanche”– que estábamos emitiendo cuando el anterior señor ministro de Justicia, don Alberto Ruiz-Gallardón, presentó su renuncia, era de Cerezo. ¡Y usted lo decía así, con esa afirmación tan contundente como ahora! ¡Que era de Cerezo! No, señor. “Orgullo de comanche” es de la Universal. ¡No es de cerezo! ¿A Cerezo le compramos películas? ¡Claro! ¿Pero cómo no le vamos a comprar películas al señor Cerezo? ¡Si es la empresa que más títulos de cine tiene aquí, en este país! ¡Pues claro! Pero si yo le contara el porcentaje de las películas que le compramos al señor Cerezo sobre el total de películas que compramos, que debe ser de en torno al 1,5 por ciento, se daría usted cuenta del nivel de películas que le compramos al señor Cerezo. Lo que no sé es cómo no nos reclama porque no estamos comprándole películas. Pero, de verdad, “Orgullo de comanche” no es del señor Cerezo, es de Universal, y la mayoría de las películas que ponemos son de la Warner, de Universal... Créame; también se lo demuestro cuando usted quiera, a solas los dos... ¡Cuando usted quiera! De verdad, me pongo a su disposición para exponerles todo lo que quieran con todos estos datos y con muchos más que tengo en mi despacho, para que luego ustedes puedan criticar, pero con criterio.

Luego, me habla de un tema muy importante, señor Aguado: el tema –tengo anotado aquí– de personas entrando por goteo. Efectivamente, como también les decía, todo el proceso de reestructuración empresarial está totalmente judicializado, como no puede ser de otra forma, obviamente. Ha pasado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que lo declaró improcedente –me gusta más llamarlo improcedente, porque es el resultado final– y pasó por el Tribunal Supremo. Además, lo vio el Pleno de la Sala del Supremo; no lo vio una ponencia del supremo, lo vio el Pleno de Sala. Todos los magistrados de lo social del Pleno, de este país, lo vieron y también lo calificaron como improcedente. Ratificaron la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid porque consideraron que el ERE estaba bien hecho, que era correcto hacerlo, que no se infringió ninguna norma, que se negoció, que se habló, que se entregó la documentación... En fin, todas las características que marca la extensa ley para hacer un ERE; pero que no había suficiente causa económica, que la situación de Telemadrid no era tan agobiante como para despedir a 829 personas. Más o menos lo pongo en estas palabras, pero es así. ¿Qué ocurre? Que la sentencia del Supremo no es ejecutiva y, por tanto, desde que salió la sentencia, en junio, ahora estamos en los juzgados de lo social –41 juzgados de lo social, como S.S. sabe que hay en Madrid– con todos y cada uno de los procedimientos. En la mayor parte de ellos, por no decir el 95 por ciento, no se llega ni a entrar en la sala, sino que con la Secretaría se acuerda la indemnización correspondiente. En lugar de los 20 días y con un máximo de 12, 45 con un máximo de 42, y se cierra el tema. Ya hay más de 200 extrabajadores de Telemadrid que han concluido su proceso judicial. Estamos en una cuarta parte

cerrada y el 98 por ciento de todo acabará en mayo o junio del año que viene; pero, efectivamente, fundamentalmente los representantes de los trabajadores -en Telemadrid había en torno a 60 representantes de los trabajadores entre el comité de empresa y delegados sindicales- gozan de una protección especial que marca la ley. Entonces, los juzgados de lo social están dando sentencias diferentes -porque ya digo, son 41-, y se han visto ya seis casos de los que yo tenga sentencia de representantes de los trabajadores. Realmente, se han visto doce casos de representantes de los trabajadores; seis han declinado entrar en Telemadrid, han declinado incluso su juicio, han cogido su indemnización y su salario de tramitación hasta la fecha y han tomado esa decisión, y en otros seis casos sí ha habido juicio. De esos seis, ha habido cuatro nulos y dos improcedentes y, además, con características de las sentencias distintas. Vamos a recurrir los seis, claro; vamos, ya están recurridos, porque los jueces entienden -y yo lo respeto, obviamente, pero no comparto el resultado y por eso lo vamos a recurrir- que da igual que Telemadrid ya no haga una labor, por ejemplo, de cámaras. Da igual, pero si un representante de los trabajadores era cámara, tiene que volver a Telemadrid y, como viene a decir el juez, póngalo usted donde quiera. Entonces, se va a recurrir. ¿Qué ocurre? Que nosotros consideramos que, efectivamente, puede haber en torno a 60 personas que, a lo largo de todo este procedimiento, haya sentencias de los jueces -tenemos que provisionarlo y tenemos que considerarlo, por una mínima base de prudencia- estableciendo que puedan volver a entrar en Telemadrid y, si así son los juzgados y esos recursos se pierden, entrarán en Telemadrid y punto final.

Hasta ahora, ¿qué estamos haciendo? Para informar a esta Comisión, les diré que aquellos representantes de los trabajadores y dos casos de trabajadoras de Telemadrid a los que también los jueces, que no son representantes, han considerado que había que readmitirles porque tenían una reducción de jornada están con nosotros, y hay dos posibilidades. Una que esas personas realizaran un trabajo que Telemadrid sigue realizando, y un ejemplo básico es periodismo. En Telemadrid hay periodistas, y hacemos informativos. Hay una persona, la señora Martínez, una mujer con una reducción de jornada, que por una sentencia tiene que incorporarse y que es periodista, y está trabajando porque hay una organización en la empresa de periodistas para hacer informativos. Por lo tanto, no es que hagan falta más periodistas, porque, si no, hubiéramos despedido a menos, pero está dentro de la organización. A aquellas personas acerca de las que hay sentencias que dictan que tienen que volver pero no hay organización de cámaras, de realizadores, etcétera, porque ya no hacemos eso -les guste a ustedes o no, eso ya es otra cosa-, ya no hay esa organización empresarial, como hemos recurrido las sentencias y la ley nos lo permite, mientras se sustancia ese recurso, nosotros, obviamente, les abonamos rigurosamente las nóminas, pero están en su casa. Esa es un poco como está la situación, y es muy importante porque además afecta a personas y al tema empresarial.

¿Qué ocurrirá si, efectivamente, al final en lugar de 300 son 360 personas, y tenemos dos cámaras, un realizador, tres operadores de equipo, etcétera? Pues tendremos que verlo, pero primero hay que ver qué ocurre con esas sentencias, si hay uno, si hay dos, porque ya le digo que las sentencias son muy distintas, como no puede ser de otra forma en 41 juzgados y 41 jueces de lo social.

Telefónica. Lo de Telefónica también es una cosa un poco... Telefónica ha ganado un concurso público, punto; si lo hubiera ganado otra empresa, sería otra empresa. No veo más.

Me dice usted que hicimos las cosas mal. Es su criterio; yo creo que no se hicieron mal, yo creo que se hicieron bien, y prueba de ello es que el Tribunal Supremo así lo ha considerado: que se hicieron las cosas bien. No había suficiente causa económica y por eso hay que pagar más, pero las cosas se hicieron bien, porque a muchas empresas de este país, como Coca-Cola, Canal Nou, muchas, muchas, los jueces, el Supremo, la Audiencia Nacional ha dicho: las hicieron mal, nulo; pero en nuestro caso no ha sido así.

Me pide usted diálogo. Yo, encantado del diálogo, de verdad; del diálogo, de la negociación y de la información, estoy a su entera disposición, pero una cosa es dialogar y otra cosa es llegar a acuerdos que no correspondan con lo que cada cual plantea. Eso es distinto.

Hay otro tema que también ha reiterado usted, y también le leí en el Diario de Sesiones, que es la información sobre el ébola. Nosotros, y se lo digo sinceramente, de verdad, sin ninguna acritud, que dijo don Alfonso -que ahora se nos va-, creo que hemos dado una información tremendamente exhaustiva sobre el ébola; a lo mejor usted ha visto alguna parte, de la enorme información que hemos dado... Seguro que usted no ha estado viendo Telemadrid las 24 horas del día, porque tiene otras obligaciones y otras responsabilidades, pero, créame, hemos dado una amplísima información sobre el ébola, como no puede ser de otra manera, y además los ciudadanos lo han debido de valorar, porque nos han visto, y mucho; nuestros informativos tienen un incremento en la audiencia muy importante: estamos en datos de 30, 40 y 60 por ciento más de audiencia que el año pasado y más que hace dos años, antes del ERE; mucha más audiencia ahora que hace dos años. Si los ciudadanos hubieran visto que estamos dando una información averiada, pues no nos hubieran visto, se hubieran ido a ver otra cadena. Pero a lo mejor usted ha visto alguna cosa en algún momento que no le ha gustado, o incluso que no se ha hecho bien, señor Aguado, que puede ser, no siempre hacemos todo, todo, bien, pero, si quiere, yo le mando una relación con todos los especialistas, con todos los médicos, con todos los expertos que han pasado por los estudios de Telemadrid o se les ha hecho entrevistas en los hospitales para que explicaran qué era esto del ébola, sus consecuencias, sus peligros, sus problemas; si quiere, le mando encantado una relación con todas las personas, expertos que han estado en Telemadrid contando todo lo del ébola.

Me ofrece la mano tendida de su Grupo, que encantado se la acepto y, con mucho gusto, como ya le digo, me pongo a su disposición.

Señor González, también ha comentado usted algo sobre el cambio de modelo y que me da las gracias por mi currículum envidiable. Bueno, es un currículum de muchos años de trabajo; no sé si envidiable, creo que no, pero sí de trabajo.

Dice que soy el culpable de la viabilidad. Bueno, culpables hemos sido muchos de que Telemadrid siga existiendo ahora mismo, sea viable y dé trabajo a 304 personas en este momento y a muchas más de forma indirecta. Efectivamente, si no hubiéramos tomado las decisiones que tomamos

y no hubiéramos conseguido que fuera viable, ahora mismo todas esas personas no tendrían trabajo. Si en eso tengo una parte de culpa, efectivamente, se lo agradezco.

Tenía apuntado aquí comentarle el tema del Tribunal Supremo y que lo declaró improcedente, pero creo que ha quedado explicado. Efectivamente, hemos tratado de dar a Telemadrid una estructura más propia de 2014 que de 1980, iporque todo cambia! Parece que lo único que no podía cambiar era Telemadrid y que teníamos que seguir anclados en una estructura del siglo pasado. Estamos en otro momento empresarial y económico, y hemos tratado de hacer una estructura más moderna y saneada. En efecto, Telemadrid cuesta casi la mitad en este momento: está costando entre el 45 y el 48 por ciento menos de lo que costaba en 2012, hace solamente dos años. Señora Martínez, se lo demuestro con los datos en la mano cuando usted quiera. (La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ:** *En otra ocasión.*) Estoy a su absoluta disposición.

Los medios y las empresas deben ser viables. Decía usted los medios y yo he añadido las empresas, es que no hay otra posibilidad. Si no hacemos viable cualquier organización de cualquier tipo, de medios de comunicación, empresariales, incluso familiares, ¡apaga y vámonos! Ya nada tendría sentido. Esto es lo que hemos intentado y creo que he conseguido en Telemadrid. Señalaba usted que Canal Sur ha perdido audiencia; bueno, Canal Sur y todas, la verdad. Todas las televisiones han perdido mucha audiencia. Le corrijo, si me permite usted, el dato del déficit de Canal Sur: dijo que eran 19 y son 29 millones de déficit para el año que viene; déficit, directamente: se aprueba un presupuesto con unos ingresos y con unos gastos, y los gastos son 29 millones más que los ingresos, que lo respeto y también a mi amigo Joaquín Durán; lo respeto totalmente.

También, si me lo permite, discrepo con usted, señor González. Decía que el crecimiento de la audiencia era pequeñito, y ha utilizado usted la palabra "pequeñito". Hombre, pequeñito en cuanto a términos absolutos. Efectivamente hemos crecido, de septiembre a octubre, cinco décimas: pasamos de 4,3 a 4,8 en octubre, y cinco décimas es "pequeñito", eso sí se lo admito, pero en porcentaje es mucho. Y el 4,8 de octubre respecto del 3,6 del año pasado en porcentaje es mucho, es un 23 por ciento. Entonces, les rogaría que valoraran los crecimientos del 20 o del 23 por ciento porque es mucho. Crecer en porcentajes de este tipo de un año a otro no es fácil, aunque los datos en términos absolutos sean pequeñitos.

Por último, ha hecho usted algo que me ha agradado enormemente -y que le he pedido a la señora Martínez, a su compañera de Comisión y de Asamblea que también lo hiciera- y es que ha alabado a los profesionales de Telemadrid. Le doy las gracias en nombre de ellos porque a veces parece que los trabajadores de Telemadrid en este momento no son profesionales, son gente, en fin, no sé cómo calificarlos, y el señor González, sin embargo, ha alabado su profesionalidad y su buen trabajo, y es lo que me gustaría que todos hiciéramos, porque lo son, igual que lo eran las 829 personas que lamentablemente tuvimos que despedir. Muchas gracias y perdón por la extensión de mi intervención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. Pasamos al segundo punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? *(La señora Martínez Martínez pide la palabra.)* Sí, señora Martínez.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Señor Presidente, ruego al compareciente, que va a tener que comparecer en muchas ocasiones, que se lea todos los diarios de sesiones para que sepa el tratamiento que aquí se ha dado por parte del conjunto de los Grupos a toda la plantilla. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez. No habiendo más ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

*(Eran las doce horas y cincuenta y nueve minutos).*

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid